



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 09.27.56 - 08.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
MARCELO ANDRÉS TRONCOSO BARRA		01-01-2019 - 31-01-2019	300.000	Mensual	300.000

2.- El gasto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

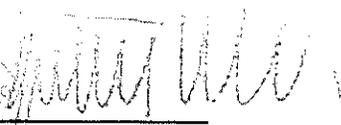
Centro de Costo 011  
Item presupuestario G322  
Proyecto 000000000000318

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted,

JRF/jjr  
1.-VRIDEI  
1- Oficina de Partes  
1- Archivo Central  
ID 4355 IP 80048  
ID Ctr1 Ejec 3004

  
FIRMA  
GUSTAVO ROBLES-LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

